



ITAÚ ASSET MANAGEMENT COLOMBIA S.A SOCIEDAD FIDUCIARIA

Actuando en su calidad de Representante Legal de los Tenedores de los Bonos Ordinarios y/o Subordinados emitidos por el **BANCO DAVIVIENDA S.A.**, convoca a la asamblea decisoria de las emisiones vigentes a la fecha del prospecto de emisión de Bonos de Diciembre de 2015 y que se relacionan a continuación:

EMISION	MONTO INSOLUTO A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019
27-Jul-2016 (Primera Emisión)	\$800.000.000.000,00
28-Sep-2016 (Segunda Emisión)	\$358.589.000.000,00
29-Mar-2017 (Tercera Emisión)	\$399.013.000.000,00
07-Jun-2017 (Cuarta Emisión)	\$700.000.000.000,00
15-Nov-2018 (Quinta Emisión)	\$252.870.000.000,00
19-Feb-2019 (Sexta Emisión)	\$500.000.000.000,00
16-Jul-2019 (Séptima Emisión)	\$599.680.000.000,00
26-Sep-2019 (Octava Emisión)	\$700.000.000.000,00

ASAMBLEA DECISORIA DE TENEDORES DE BONOS ORDINARIOS Y/O SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A. DEL PROSPECTO DE EMISION DE BONOS DE DICIEMBRE DE 2015

Que se llevará a cabo el día 27 de Noviembre de 2019 a las 9.00 AM., en la dirección Calle 28 No. 13 A – 15 Piso 34, en la ciudad de Bogotá, para desarrollar el siguiente Orden del día:

PRIMERA CONVOCATORIA

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea de Tenedores de Bonos Ordinarios y/o Subordinados.
4. Elección de la comisión para la aprobación y firma del acta de la Asamblea de Tenedores de Bonos Ordinarios y/o Subordinados.
5. Presentación del informe preparado y suscrito por el Banco Davivienda en calidad de Emisor, referente a la modificación del programa de emisión y colocación de Bonos Ordinarios y/o Subordinados solicitando modificar la definición dada a "Calificadora de Valores" en el glosario de Términos del prospecto del programa de emisión y colocación de Bonos Ordinarios y/o Subordinados Banco Davivienda S.A de Diciembre de 2015.
6. Lectura de los Conceptos de las Sociedades Calificadoras BRC Investor Services S.A. y Fitch Ratings Colombia S.A.
7. Lectura del Concepto del Representante Legal de los Tenedores de Bonos Ordinarios y/o Subordinados Davivienda.
8. Consideración y decisión de los Tenedores de los Bonos Ordinarios y/o Subordinados Davivienda para modificar la definición dada a "Calificadora de Valores" en el glosario de Términos del prospecto del programa de emisión y colocación de Bonos Ordinarios y/o Subordinados Banco Davivienda S.A de Diciembre de 2015.

CONDICIONES GENERALES PARA ASISTIR A LA ASAMBLEA DECISORIA DE TENEDORES DE BONOS ORDINARIOS Y/O SUBORDINADOS

CUPO AUTORIZADO: Siete Billones Quinientos Diez Mil Cuatrocientos Setenta Y Dos Millones Pesos Mcte (\$7.510.472.000.000)

MONTO INSOLUTO DE LA EMISIÓN: Cuatro Billones Trescientos Diez Mil Ciento Cincuenta Y Dos Millones Pesos Mcte (\$4,310,152,000,000).

SALDO PENDIENTE POR COLOCAR: Tres Billones Doscientos Mil Trescientos Veinte Millones Pesos Mcte (\$3.200.320.000.000)

QUORUM: De conformidad con lo establecido en el artículo 6.4.1.1.22 del Decreto 2555 de 2010, así como el en numeral 4.3.6 del Capítulo I, Título I, Parte II de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014, la asamblea decisoria de tenedores, con el voto favorable de un número plural que represente la mayoría numérica de los tenedores presentes y el ochenta por ciento (80%) del empréstito insoluto, podrá deliberar y decidir válidamente respecto a la modificación al Glosario de Definiciones del Prospecto de Información del Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios y/o Subordinados Davivienda S.A. 2015

Si no hubiera quórum para deliberar y decidir en la reunión de la primera convocatoria respecto a los temas citados en el orden del día, podrá citarse a una segunda reunión, en la cual se podrá deliberar y decidir válidamente con el voto favorable de un número plural que represente la mayoría numérica de los tenedores presentes y el cuarenta por ciento (40%) del empréstito insoluto.

Si no hubiera quórum para deliberar y decidir en la reunión de la segunda convocatoria, puede citarse a una nueva reunión, en la cual basta la presencia de cualquier número plural de tenedores de bonos para deliberar y decidir válidamente, hecho sobre el cual debe advertirse claramente en el aviso.

El Quórum deliberatorio y decisorio será verificado de manera independiente para cada una de las emisiones.

OBLIGATORIEDAD DE LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA: Las decisiones adoptadas por la Asamblea de Tenedores con sujeción a la ley, serán obligatorias aún para los tenedores ausentes o disidentes.

ACREDITACIÓN DE LA CALIDAD DE TENEDOR: Considerando que la totalidad de los Bonos Ordinarios y/o Subordinados del Banco Davivienda fueron emitidos en forma desmaterializada, los tenedores de bonos o sus representantes, deberán exhibir los certificados de depósito expedidos por DECEVAL S.A., al momento de su ingreso a la respectiva reunión o enviar copia de los mismos vía fax a Itaú Asset Management Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria, en su calidad de Representante Legal de los Tenedores de los Bonos Ordinarios y/o Subordinados del Banco Davivienda, al número (051) 3276732, el día de la reunión y, en cualquier caso, antes de la hora fijada para la celebración de la reunión. Quienes pretendan actuar en representación de una persona jurídica, deberán presentar el original del certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no mayor de un mes. Los apoderados deberán exhibir el original del poder debidamente otorgado con el pleno cumplimiento de los requisitos legales, cuyo modelo será publicado en el sitio web www.davivienda.com en la sección de información para accionistas / Emisión de Bonos / Asamblea de Tenedores de Bonos; y en la página web de Banco Itaú (<http://www.itaú.co>)

IFORMES DE LA SOCIEDAD EMISORA Y EL REPRESENTANTE LEGAL DE TENEDORES DE BONOS: Desde la fecha de publicación de este aviso y hasta la celebración de la Asamblea, se encuentra a disposición en las oficinas del Emisor ubicadas en Av. El Dorado No. 68C – 61 Piso 10 en la ciudad de Bogotá D.C o en el sitio web www.davivienda.com en la sección de información para accionistas / Emisión de Bonos / Asamblea de Tenedores de Bonos; en la página web de Itaú Asset Management Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria en calidad de RLTB (<http://www.itaú.co>), en la oficina de Itaú Asset Management Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (Carrera 69 No 98 A - 11 Piso 2), en la oficina principal de DECEVAL S.A. (Calle 24 A No 59 – 42 Torre 3 Oficina 501), en la Bolsa de Valores de Colombia (Cra. 7a No. 71-21 Torre B, piso 12) y en la Superintendencia Financiera de Colombia (Calle 7ª No. 4-49), todas ubicadas en la ciudad de Bogotá, el informe del Emisor, el Concepto del Representante Legal de Tenedores de Bonos, que ilustra los asuntos que se informarán a los tenedores de los Bonos y los efectos de los mismos sobre sus intereses, para dar cumplimiento a lo consagrado en el parágrafo segundo del artículo 6.4.1.1.18 del decreto 2555 de 2010, por el cual se recogen y reexpiden las normas en materia del sector financiero, asegurador y del mercado de valores y se dictan otras disposiciones, derogando la Resolución 400 de 1995, así como un modelo de poder, para los casos en los que los tenedores requieran hacerse representar por un apoderado.